

ANEXO II
SOLICITUD DE LA OFERTA

Por el Servicio de Administración de Obras Públicas y Vivienda, se está tramitando el expediente para la adjudicación del contrato menor de obra: **“2018 REM-2020-2022 PPOYS-143_PÓRTUGOS TERMINACIÓN OBRA INACABADA CENTRO DE DÍA. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS MAYORES”**.

Estando la Diputación de Granada interesada en la realización de la prestación arriba descrita, se le solicita que formule oferta de acuerdo con la memoria justificativa del contrato que recoge las siguientes condiciones que debe tener en cuenta:

Objeto del contrato:

- Terminación de la obra inacabada “CENTRO DE DÍA. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS MAYORES – Baja 2^a F, 3^a F y 4^a F”, tras la resolución del contrato con la mercantil adjudicataria inicial del contrato.

Especificaciones técnicas:

Las que figuran en la Memoria que se adjunta.

Documento de encargo de tratamiento de datos de carácter personal (sólo en el caso de que la ejecución precise que el adjudicatario trate datos personales por cuenta de la Diputación)

Órgano de contratación: Diputado delegado de Obras Públicas y Vivienda.

Presupuesto: 48.353,34 €

Plazo de duración/ejecución:

TRES (3) MESES a partir de la adjudicación.

Lugar de la prestación:

T.M PÓRTUGOS

Responsable del contrato: Francisco de Paula Terrón García. Arquitecto Técnico.

Plazo de garantía: 1 AÑO a contar desde la recepción formal de la prestación por parte de la Diputación de Granada.

Forma de pago del precio: Mediante la presentación de facturas/certificaciones con periodicidad mensual, expedidas por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

El lugar y plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

La oferta podrá presentarse a través de la dirección del correo electrónico: obraspublicas@dipgra.es

Plazo de presentación: 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente invitación para presentación de ofertas.

Junto con la oferta deberá presentar la declaración responsable que se anexa.

Si no están interesados en presentar oferta le solicitamos que nos lo comunique por escrito por cualquiera de los medios arriba indicados.

Código Seguro de Verificación	IV7TFT2CF5FYJLXC6D5SN426EA	Fecha	26/09/2025 09:51:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA TERRÓN GARCIA (Arquitecto Técnico-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TFT2CF5FYJLXC6D5SN426EA	Página	1/2

Para cualquier aclaración sobre este expediente pueden ponerse en contacto con el Servicio de Administración de Obras y Servicios a través de los siguientes medios:

- Teléfono contacto cuestiones administrativas: 958/24.75.59
- Teléfono contacto cuestiones técnicas: 958/24.75.00 Extensión 8962.

**En Granada, a fecha de firma electrónica
EL RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Código Seguro de Verificación	IV7TFT2CF5FYJLXC6D5SN426EA	Fecha	26/09/2025 09:51:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA TERRON GARCIA (Arquitecto Técnico-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TFT2CF5FYJLXC6D5SN426EA	Página	2/2

